

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSITSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Av. Calle Luis Vernaza 606 y Malecón Julio, siendo las 10:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la compañía ALLTRANSITSA S.A.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor BRAVO JARA JAIME AURELIO, propietaria de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 80,00.
- El Señor MORENO TRUJILLO ROMEL EFRAIN, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 40,00.
- El Señor PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO, propietario de 680 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 680,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, se constituye en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del año 2019
- 3.- Destino de las Utilidades del año 2019

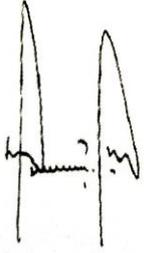
Dirige la Junta el señor PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO, en su calidad de Presidente y actúa en calidad de secretario el señor PROAÑO GOMEZ CLAUDIO FERNANDO en su calidad de Gerente General.

PRIMERO PUNTO. - Toma la palabra el señor PROAÑO GOMEZ PABLO, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2019 no se han realizado operaciones, lo que ha generado que la empresa no genere utilidades, se pone a disposición de los socios el juego de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO. - El señor PROAÑO GOMEZ PABLO además presenta el Informe de la Administración del Ejercicio Económico 2019, a los accionistas; mismo que consta de la debida explicación. La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el informe sin observaciones.

TERCER PUNTO. – El señor PROAÑO GOMEZ CLAUDIO, manifiesta que no existen utilidades como se mencionó anteriormente, la compañía no ha realizado operaciones por lo cual se presenta este resultado, a lo cual la Junta aprueba por unanimidad sin observaciones.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 12:30, el Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.



BRAVO JARA JAIME AURELIO
SOCIO.



MORENO TRUJILLO ROMEL EFRAIN
SOCIO.



PROAÑO GOMEZ PABLO FAUSTINO
SOCIO - PRESIDENTE.



PROAÑO GOMEZ CLAUDIO FERNANDO
SECRETARIO.